

La SIP de Carabineros detuvo a mujer dedicada al contrabando

FISCALIZACIÓN. En su poder mantenía cigarrillos, fuegos artificiales y fármacos sin prescripción médica, todos ellos avaluados en 15 millones de pesos.

Pablo Orellana G.

pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Efectivos de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de la Primera Comisaría de Calama, lograron la detención de una mujer, la cual se dedicaba al contrabando de cigarrillos, fuegos artificiales y la venta de medicamentos sin prescripción médica.

La detención de la mujer, se produjo según informó Carabineros, "en el marco de patrullajes preventivos realizados por personal SIP, se logró la detención de una mujer adulta tras fiscalizar un vehículo. Durante el control, se detectó el transporte de cigarrillos de procedencia extranjera sin documentación legal, además de medicamentos sujetos a control sanitario".

ESPECIES

Dentro de las incautaciones efectuadas por la SIP de Carabineros, se detalló el decomiso de 3.830 cajetillas de cigarrillos de contrabando; 1.427 medicamentos (controlados y no controlados); 427 unidades de fuegos artificiales, y 112 mil pesos en dinero efectivo que portaba la mujer al momento de ser detenida, especies que según avalúo de la institución, bordean los 15 millones de pesos.

Debido a los ilícitos detecta-



LAS ESPECIES DE CONTRABANDO INCAUTADAS POR LA SIP TIENEN UN AVALÚO DE 15 MILLONES DE PESOS.

3.830

cajetillas de cigarrillos de contrabando fueron decomisadas por la SIP de Carabineros de Calama.

dos por Carabineros, la mujer pasó a control de detención ante el Juzgado de Garantía de Calama, bajo cargos de infracción a la Ley 20.000 de Drogas, y de la Ley 19.798, "por infracción a la normativa de la tenencia de armas y vinculada al almacena-

miento, distribución y venta de fuegos artificiales", informó la institución.

CARNES

En otra fiscalización, efectuada por la dirección municipal de Seguridad Pública en la feria Rotativa, se decomisaron 960 kilos de carnes, además de "210 kilos de frutas y verduras y 200 cajas de medicamentos, todos productos que se comercializaban sin los permisos municipales ni las autorizaciones sanitarias correspondientes,

representando un riesgo directo para la salud pública", informó Andrés Ríos, director de esa repartición municipal.

El director municipal de Seguridad Pública, agregó que "estas acciones están dedicadas a evitar la venta de productos y medicamentos que revisten serios riesgos para la salud pública, y como lo es la automedicación de la comunidad, y también el consumo de productos que pueden ser un peligro para la salud pública de las personas".

C3